

boda civil,empadronamiento

Escrito por gica - 23/07/2010 10:26

Hola.

Mi pareja y yo nos queremos casar por lo civil. Nuestra situacion actual es la siguiente:

vivimos en un piso en Girona y estamos empadronados aqui ,mis dos hijos y yo.

Yo me desgrabo el piso como vivienda habitual. (hipoteca)

vivimos en girona como unidad familiar pero,

Mi mujer se compro el año pasado una casa a la costa y entonces este año se ha empadronado alli.

Ella se esta desgrabando esa casa como vivienda habitual.(hipoteca)

tenemos pensado en casarnos a lo civil en la localidad donde se ha comprado la casa mi mujer.

Una vez casados podremos seguir desgrabarnos respectivas pisos por separado?

o hay que registrar un piso como unidd familiar?

gracias

Re: boda civil,empadronamiento

Escrito por tucapital.es - 23/07/2010 10:46

No podéis seguir desgravando las 2 vivienda, pero sí los 2 y al 50% de la vivienda donde residáis en el caso de casarse con bienes gananciales.

Salu2.

Re: boda civil,empadronamiento

Escrito por gica - 23/07/2010 10:51

entiendo, pero no tengo claro lo segundo:

diferencia entre separacion de bienes o gananciales.

Se puede escoger cuando te vas a casar? o ya va estipulado por la zona.

saludos

Re: boda civil,empadronamiento

Escrito por tucapital.es - 23/07/2010 11:35

Se puede elegir siempre si queréis casaros en separación de bienes o en gananciales. Pero en cada comunidad hay uno por defecto, y generalmente es por bienes gananciales.

En caso de no querer acogerte al régimen por defecto, tenéis que acudir a un notario y hacer las capitulaciones matrimoniales.

Leete el siguiente artículo:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/31/separacion-de-bienes-o-bienes-gananciales-que-elegir/>

Salu2.

=====

Re: boda civil,empadronamiento

Escrito por Yessica Santos - 28/01/2011 03:29

Gracias por la info, a mi me ha servido mucho!

=====

Re: boda civil,empadronamiento

Escrito por gica - 11/02/2011 16:59

mi otro duda es la siguiente:

si los dos podemos seguir desgrabando la vivienda cada uno estando empadronado en sitios diferentes...., si nos casamos , tenemos que empadronarnos en un mismo sitio ? o podemos estar de esta manera y casarnos aunque tengamos padrones diferentes?

gracias

=====

Re: boda civil,empadronamiento

Escrito por tucapital.es - 11/02/2011 17:09

Si os casáis salvo que trabajéis en diferentes ciudades, sería difícil justificar que vivís en 2 vivienda diferentes y desgravaros por los mismos.

SAlu2.

=====